

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASAFRE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de septiembre de 2014 a las 08h00, en el domicilio de la compañía situado esta ciudad, Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la COMPAÑÍA PASAFRE S.A. señores:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, propietario de 500 acciones, y;
2. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, propietario de 500 acciones.

Las acciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 1.000,00.

Asume la Presidencia de la Junta el accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda y actúa como Secretaria la Gerente General Andrea Izquierdo Tacuri.

El Presidente solicita que Secretaría proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañía y el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

PRIMER PUNTO:

La Gerente General explica a la Junta que la actividad de la compañía inició operativamente en el presente año, luego de la apertura del respectivo RUC.

Por lo tanto, el balance general que se presenta a la Junta consta únicamente del valor del capital social con que se constituyó la sociedad y las demás cuentas contables se registran en cero.

Se deja constancia que el balance se presenta así para efectos de dar cumplimiento al requerimiento de la entidad de control de presentar información contable y financiera, partiendo de la fecha de inscripción de la constitución de la compañía en el Registro Mercantil.

SEGUNDO PUNTO:

La Gerente General continúa en uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta General el informe presentado, según lo explicado en el punto anterior sobre el requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

El informe queda a consideración de los señores accionistas.

TERCER PUNTO:

La Gerente General prosigue con la presentación del informe de la Comisaria Principal, en el que también consta que la compañía no ha realizado actividad alguna durante el año 2013, en los meses posteriores a la inscripción de su constitución.

El informe queda a consideración de los señores accionistas.

CUARTO PUNTO:

En vista de que la compañía no estuvo operativa durante el ejercicio 2013 no se registran en su balance utilidades que repartir, según explicación de la Gerente General dada en el tratamiento del primer punto del orden del día de la presente Junta.

RESOLUCIONES:

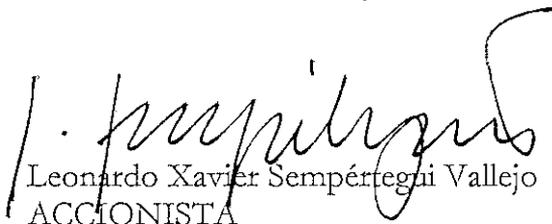
Luego de lo tratado en esta Junta General Universal de Accionistas, se resuelve:

1. Aprobar el balance anual correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el informe anual del Gerente General.
3. Aprobar el informe anual de Comisario.
4. No hay utilidades que repartir

Siendo las 09h00, se declara concluida la sesión y los accionistas suscriben el acta conjuntamente.



Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo
ACCIONISTA

Andrea Izquierdo Tacuri
Gerente General
SECRETARIA DE LA JUNTA